



REVISTA MEDIMAY
DIRECTRICES PARA AUTORES

Disponible en <http://www.medimay.sld.cu/index.php/rcmh>

La revista Medimay se crea para difundir el quehacer científico y los resultados de las investigaciones de los profesionales de las Ciencias Médicas en la Provincia de Mayabeque y del resto del país. Está además disponible para recibir colaboraciones de profesionales de las ciencias médicas de otros países. Medimay tiene como antecedente y es continuidad de la Revista de Ciencias Médicas de La Habana. Es patrocinada por la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque.

Estructura general de los artículos.

- En la primera página, debe aparecer: nombre de la institución que auspicia el trabajo y a la que pertenece(n) el/los autores(es).
- **Título** que no excederá las 15 palabras. En español e inglés. No se debe poner la palabra "Título".
- Nombres y apellidos completos de todos los autores, especificando su participación. Declarar grado científico, categoría docente e investigativa de cada autor y es requisito indispensable para publicar, enviar su número de registro en Orcid; así como la dirección, correo electrónico y teléfono.
- El **número de autores** está en correspondencia con el tipo de artículo (tabla), los alumnos de Ciencias Médicas podrán participar como coautores con sus profesores. Se adjuntará la planilla de responsabilidad de autoría donde se especifique la contribución de cada autor en el estudio.
- A continuación, incluirá: **Resumen** de no más de 250 palabras en idioma español e inglés, introducción breve, los objetivos, métodos, resultados más importantes y conclusiones. En el caso de los artículos originales el resumen será estructurado y para el resto de los artículos indicativo.
- **Palabras Clave:** deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptor en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- En todos los artículos aparecerá la declaración de:
 - **Derechos de autor:** Esta revista está disponible en Acceso Abierto sin restricciones, dando cumplimiento a la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados, sin fines comerciales siempre que mantengan el reconocimiento de sus autores. Medimay opera con una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
 - En todos los artículos se declarará la no existencia de **conflictos de intereses**; los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.
 - **Consideraciones éticas:** todos los artículos son sometidos a procesos de escrutinio para detección de posibles plagios adoptando las recomendaciones emitidas por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) en la solución de conflictos éticos. Además, deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología). Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios, ni la política del Comité Editorial.
 - Las **Referencias Bibliográficas:** se citarán según el estilo Vancouver y deben estar actualizadas al menos en un 70 % (cinco años para publicaciones periódicas y diez años para las monografías y libros de texto). No se deben citar numeralmente como referencias tesis u otros documentos no publicados, si los autores lo consideraran indispensable lo harán en la página en que aparecen marcando con asteriscos y se expondrán con todos los detalles en el margen inferior con letra de menor denominación.
- **Tablas.**



- Serán referenciadas en el artículo y se presentarán en el lugar donde se explica en el documento.
- El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.
- Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. No deben exceder los 580 pixeles de amplitud y serán elaboradas en el procesador Microsoft Word. Los números decimales deben estar compuestos por puntos "." y no por ",", "

- Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos consignada, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

▪ Figuras y fotografías.

- Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábiga consecutiva.
- Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes.
- Se presentarán con suficiente nitidez y contraste, con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa.
- Las fotografías no propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.
- Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán. No deben exceder los 580 pixeles de anchura. Las figuras no podrán exceder los 500 Kb

▪ Gráficos.

Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.). El total de las figuras y tablas no excederá de 5 para los artículos originales y de revisión. Serán hasta 3 para el resto de los artículos (presentación de casos, comunicaciones breves, etc.)

▪ Abreviaturas y siglas

- No se usarán en el resumen ni en el título.
- Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto.
- Se emplearán las de uso internacional. Sistema Internacional de Unidades (SI). Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

▪ Referencias bibliográficas y forma de citar en el texto:

- Ordenar en el texto con números arábigos en exponencial sin paréntesis. El estilo bibliográfico es el de Vancouver. Dichas normas están disponibles en la siguiente URL: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf
- El 50% de las referencias deben ser publicaciones de los últimos 5 años para los artículos de revistas científicas y hasta 10 años para los libros.
- Las referencias se mecanografiarán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto.
- Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible.
- Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis ().
- Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al." Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of Journals indexed in Index Medicus).



- No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.
- Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

ESTRUCTURA BÁSICA SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO.

▪ EDITORIAL.

Es un artículo breve que expresa el punto de vista de un autor sobre un tema o problema de actualidad, no necesariamente relacionado con el contenido de la revista; o el punto de vista de la revista referente a un tema o políticas editoriales.

Se solicita su redacción a un autor por encargo de la dirección de la revista. Puede acompañarse de 3 hasta 12 referencias bibliográficas, acotadas por el estilo Vancouver. No tiene palabras clave. Su extensión no sobrepasará las 3000 palabras, desde el título hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos Ni Revistas Que No Sean Científicos, etc.

▪ ARTÍCULO ORIGINAL.

Se aceptarán hasta 5000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. (Hasta 4 autores)

✓ **Resumen estructurado.** Hasta 250 palabras

-Introducción motivadora.

-Objetivo.

-Métodos: universo, muestra, método para obtención del tamaño muestral y -selección de sujetos. Procedimientos empleados.

-Resultados más relevantes.

-Conclusiones o consideraciones globales.

-Palabras clave.

✓ **Introducción:** una o dos cuartillas (de 500 a 800 palabras).

-Breve explicación del problema de investigación, antecedentes, estado actual de la temática.

-Objetivos del estudio: claros, precisos, medibles, alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.

-Esta sección se redacta en tiempo presente.

✓ **Métodos**

-Tipo de estudio.

-Universo y muestra.

-Criterios para la selección de sujetos, de ser pertinente. Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.

-Variables y su operacionalización.

-Técnicas y procedimientos para la obtención de la información.

-Técnicas de procesamiento y análisis.

-Aspectos éticos. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales (Declaración de Helsinki).

<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

-Esta sección se redacta en tiempo pasado (se midió, se contó, etc.)

✓ **Resultados:** darán adecuada respuesta a los objetivos de estudio.

-No emplear decimales con comas (,), utilizar puntos (.).

-En su presentación debe iniciarse por la exposición textual y después la presentación de cada tabla, gráfico o figura (No deben ser más de 5). No expresar consideraciones o criterios de los autores.

Esta sección se redacta en tiempo pasado (se evidenció, se determinó, etc.).



✓ **Discusión**

- Interpretación de los resultados de estudio. Discuta las limitaciones del mismo, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgos o de imprecisiones.
- Comparación con otros estudios.
- Utilización contextualizada de las referencias bibliográficas. No nominar en el texto a los autores, pues las citas ya se corresponden con la referencia numeral.
- Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.
- Argumentación o criterios de los autores.

✓ **Conclusiones o consideraciones globales.** Se expondrán preferentemente sin subtítulo, como párrafo final de la discusión. Debe existir coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis.

✓ **Referencias Bibliográficas:** se utilizarán hasta 20 referencias. Esta sección se redacta en tiempo presente (se muestra, se expone, se plantea, etc.)

▪ **ARTÍCULOS DE REVISIÓN.**

Se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y las tablas y figuras. (Hasta 5 autores).

Este tipo de artículo tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada sobre una temática y situarla con cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica de la información. Los autores llegaran a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan En su formato incluirá: título, resumen, introducción, desarrollo (por aspectos). Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde. Su característica fundamental es el gran número y la actualidad de las referencias bibliográficas.

✓ **Resumen indicativo:** no más de 150 palabras. Debe contener una introducción motivadora de la temática. Expresará los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas. Expondrá las conclusiones de la revisión y la evaluación crítica de la misma. Incluirá las **palabras clave**.

✓ **Introducción:** puede ser más extensa que en otro tipo de artículo.

- Explicará el problema objeto de revisión. Debe hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma. Expondrá los objetivos del trabajo.

- Se relacionará las fuentes de búsqueda, los criterios para hacer aclarando cualquier restricción establecida. Ej. Período revisado, idioma etc.

- Reflejará número de artículos consultado y el número seleccionado. -Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

✓ **Desarrollo:** Persigue el análisis e integración de la información (puede tener subtítulos)

Debe señalar las congruencias y(o) contradicciones de la literatura desde la perspectiva del autor. De utilizar tablas, gráficos o figuras (hasta 5).

✓ **Conclusiones o evaluación crítica de la temática:** debe existir correspondencia entre los objetivos y la misma.

✓ **Referencias Bibliográficas:** se utilizarán entre 25y 50 citas.

▪ **TEMA DE ACTUALIDAD.**

Se aceptarán hasta 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. (Hasta 3 autores) Es una forma de composición escrita, cuyo propósito es reflexionar sobre un tema novedoso y de interés para la comunidad científica. Su estructura comprende: resumen, introducción, desarrollo y conclusión o consideraciones finales.

✓ **Resumen informativo:** hasta 150 palabras. Expondrá una breve y motivadora introducción, los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las



fuentes consultadas. Finalmente, las principales conclusiones o la evaluación crítica de la temática. Palabras claves (de 3 a 10 términos).

✓ **Introducción:** explica el problema objeto de la revisión. Hace énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma. Expondrá los objetivos que se propone el artículo; los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas.

✓ **Desarrollo:** debe contener las ideas explicadas, puede dividirse en acápites o subtítulos, e incluir ilustraciones, gráficos o tablas si se considera pertinente (no más de cinco).

✓ **Conclusiones o consideraciones finales:** coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis, según las ideas propias y evidencias aportadas por el autor. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo.

✓ **Referencias bibliográficas:** hasta 25, según el estilo Vancouver

▪ PRESENTACIÓN DE CASOS.

Se aceptarán hasta 1500 palabras. (Hasta 3 autores). Artículos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación o algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que represente un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. Su estructura incluye: resumen, introducción, presentación del caso y discusión.

✓ **Resumen indicativo:** no más de 150 palabras. Incluirá:

-Introducción donde se expone antecedente de la entidad clínica que se presenta.

-Objetivo.

-Aspectos más relevantes haciendo énfasis en el aspecto excepcional o la rareza.

-Conclusiones o consideraciones finales.

-Palabras clave (3 a 10 términos)

✓ **Introducción:** caracterizada por la brevedad donde se explica por qué el caso tiene valor para ser publicado, lo que se constituye en objetivo del artículo.

✓ **Presentación del (los) caso (s) clínico(s):** se relata la historia del o los enfermos de forma sencilla con secuencia narrativa, aquí se incluyen, si es necesario, estudios detallados de laboratorio u otros medios diagnósticos, así como deben relacionarse las manifestaciones clínicas. Pueden utilizarse hasta 3 ilustraciones, fotos o figuras.

✓ **Discusión:** son los comentarios se analiza lo excepcional que se describe, se compara con las referencias y se exponen las posibles explicaciones.

✓ **Referencias bibliográficas:** 12-15, según el estilo Vancouver

▪ COMUNICACIONES BREVES.

Se aceptarán hasta 2 500 palabras. Llamados también "artículos cortos", (hasta 4 autores) presentan los resultados parciales de investigaciones, al cierre de una etapa de la investigación, avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones de interés que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Tienen el mismo formato que el de un artículo original (resumen, introducción, métodos, resultados y discusión)

✓ **Resumen estructurado:** se elabora igual que el del artículo original. Hasta 250 palabras.

✓ **Introducción:** 2 o 3 párrafos. Breve explicación general del problema.

-Problema de investigación: antecedentes

✓ **Objetivos**

✓ **Métodos**

-Tipo de estudio.

-Universo y muestra, en síntesis.

-Criterios de selección de sujetos de ser pertinente. Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.

-Variables y su operacionalización.



- Mención a los aspectos éticos, en síntesis.
- Técnicas y procedimientos de obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.
- ✓ **Resultados.** En relación a los objetivos de estudio. No emplear decimales con comas (,) -utilizar los puntos(.) No más de 3 tablas, gráficos y/o figuras.
- ✓ **Discusión**
- Interpretación de los objetivos de estudio.
- Discuta las limitaciones del estudio, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgo o de imprecisión.
- Comparación con otros estudios. Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados. - Argumentación.
- ✓ **Conclusiones o consideraciones globales** en correspondencia con los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Se colocan al final del artículo.
- ✓ **Referencias bibliográficas:** 12-15, según el estilo Vancouver

▪ ARTÍCULO HISTÓRICO.

Se aceptarán hasta 6 000 palabras (Hasta 3 autores) Los Artículos Históricos tienen como finalidad divulgar cuestiones relacionadas con la historia de instituciones de salud o de profesionales que se hayan destacado en el campo de las Ciencias de la Salud; pueden incluir hasta 4 ilustraciones.

Su estructura es:

- ✓ **Resumen indicativo:** hasta 150 palabras. Expondrá una breve y motivadora introducción, los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas. Finalmente, las principales conclusiones o la evaluación crítica de la temática. Palabras claves (de 3 a 10 términos).
- ✓ **Introducción:** breve explicación general del problema, antecedentes históricos y objetivos.
- ✓ **Desarrollo:** persigue el análisis e integración de la información (pueden aparecer subtítulos).
- Debe señalar las congruencias y(o) contradicciones de la literatura desde la perspectiva del autor
Puede utilizar figuras (Hasta 3)
- ✓ **Conclusiones o consideraciones globales** en correspondencia con los objetivos.
Se colocan al final del artículo.
- ✓ **Referencias bibliográficas:** 12 hasta 25. Valorar
- Adecuada relación entre referencias y contenido.
- Actualización del 50% de los últimos 5 años.
- Utilización de la Metodología Vancouver

▪ BIOGRAFÍAS.

Se admiten hasta 3500 palabras, reflejaran una semblanza de personalidades del sector de la salud que hayan tenido una destaca trayectoria, laboral y/o científica. Hasta 2 autores y hasta 12 fuentes consultadas, con la misma estructura de un artículo histórico.

- ✓ **Resumen indicativo:** hasta 150 palabras. Expondrá una breve semblanza acerca de la persona.
- ✓ **Palabras claves** (de 3 a 10 términos).
- ✓ **Introducción:** presentación del biografiado
- ✓ **Desarrollo:** Aspectos más relevantes de la vida y obra (pueden aparecer subtítulos). Puede utilizar figuras (Hasta 3)
- ✓ **Conclusiones:** síntesis del aporte del biografiado a las ciencias de la salud.
- ✓ **Referencias bibliográficas y/o fuentes consultadas:** hasta 12.
Utilización de la Metodología Vancouver